

MANIFIESTO

DE LAS CORTES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS

A LA NACION.

ESPAÑOLES:

Si las Cortes extraordinarias, que vuestra voluntad libre y solemne ha reunido, y que han sido instaladas en la Isla de Leon, no os han hablado hasta ahora, es porque han creído que debían manifestarse á vosotros ántes con providencias y decretos justos y necesarios, que con anticipadas promesas y frases estudiadas. Obrar, no hablar era su obligación; aplicar vigorosamente el ánimo y la mano á la restauracion del Estado, mas bien que detenerse en pintar pomposamente sus males y en señalar la série de los remedios, que juzgasen emplear para su curacion. Declaró y reconoció desde luego el Congreso de soberanía de la Nacion; volvió á jurar solemnemente á nombre de todo el pueblo por Rey de España é Indias á FERNANDO VII; sancionó la division de los tres poderes, aboliendo así para siempre el régimen arbitrario; restableció el pensamiento en su nobleza primitiva, restituyendo al ciudadano uno de sus mas sagrados derechos con la libertad política de la imprenta; formó un nuevo Gobierno, reconcentrando su accion, y haciéndole por este medio adquirir mas actividad y energía; volvió su ánimo á la reforma de muchos abusos y á la administracion de justicia; se ocupa en buscar recursos con que proseguir ventajosamente la gloriosa lucha; y va á echar los cimientos del edificio civil del Estado en las leyes constitucionales, que se prepara á formar.

Tales eran las urgentes y dignas tareas en que las Cortes entendían, tales las que actualmente las ocupan, quando el rumor de una novedad extraordinaria, vago y apenas creído en sus principios, acrecentado despues por el tiempo, y quizá por las intrigas de nuestros enemigos, resonando ya no solo en todos los ángulos de España, sino tambien en otros puntos distantes de ella, ha llamado imperiosamente la atención del Congreso nacional, que no podia ni debía desentenderse de él á vista de la multitud de direcciones diversas por donde llegaba á sus oídos.

Anúnciase, Españoles, que el tirano de la Europa quiere, para sojuzgaros, añadir el artificio á la inaudita violencia con que os empezó á hacer la guerra, y que considerando la fuerza que adquiere vuestra resistencia en la lealtad y amor que profesais á vuestro ado-



rado Rey, va á relaxar este resorte firme de constancia, restituyéndole á la ansiosa España, y como concediéndole á sus gemidos.

Mas, no penseis, Españoles, que los tiranos hacen jamas gracia sino para asesinar mas á su salvo. Sus miradas dulces, su sonrisa son muerte segura. FERNANDO podria ser enviado á España, sí, pero le enviaria rodeado de las falanges francesas y de los Españoles que se dexasen seducir por el artificio ó intimidar de las amenazas de Bonaparte; vendria enlazado á la familia de ese monstruo, ó unido con una princesa extranjera, ó tal vez simplemente como si fuese lijo adoptivo de Napoleon: vendria á ser ministro de las voluntades de su execrable protector, y á procurar conseguir lo que ni la afectada blandura de José, ni las intrigas de los pérfidos Españoles que le siguen, ni las victorias y devastacion de los ejércitos franceses han podido arrancar de vuestros magnánimos corazones; la pacificacion de la península, ó lo que es lo mismo, la servidumbre y ruina universal de toda ella.

Tales son las especies que este rumor trae consigo, en las quales estan comprometidos á un tiempo el decoro y honor de vuestro Rey, la independencia y soberanía de la Nacion, y la dignidad y salvacion de la Monarquía. La extraña demanda de la adopcion que ya se ha supuesto hecha á nombre de FERNANDO, y que se ha visto estampada en los papeles públicos que paga Bonaparte, no dexa lugar á dudar que el objeto de este usurpador es degradarle, envilecerle á los ojos de los Españoles, y guardarle para algun nuevo espectáculo, en que tenga cifrada la completa consecucion de sus designios iníquos. Tal vez este momento llegará; quizá no está muy lejos, y la Nacion podrá verse en una nueva situacion tan extraña y complicada, como la en que se vió al principio de su insurreccion heroica; y en que va á desplegar la misma grandeza de carácter y la misma nobleza de ánimo que entónces.

Las Cortes al contemplarla y al resolver sobre ella se hicieron cargo del gran carácter del Pueblo que representan, del digno y noble espectáculo que está dando á la Europa y al mundo, y de las magníficas esperanzas que, á pesar de sus horrores, envuelve en sí esta terrible contienda. No dudaron pues un punto del partido que la generosidad persuade, que la justicia y la necesidad exigen, y que la salud y el decoro del imperio español absolutamente prescriben. La guerra que el déspota de la Francia tan indignamente nos declaró y tan horriblemente nos hace, seguirá sin arbitrio, y con una fuerza nueva, á pesar del modo todavia mas iniquo y vil, con que se nos dice que quiere terminarla.

Porque ¿qual puede ser su objeto en esta especie de conciliacion? No será, Españoles, vuestra quietud y vuestro sosiego; no será satisfacer tantos agravios como sin la mas leve agresion de vuestra parte os ha hecho; no el de reparar tantos estragos, tantas violencias, tanta desolacion como estais sufriendo; no en fin el de reconocer vuestra independencia, vuestra libertad política y civil, las leyes fundamentales que han de asegurar en adelante vuestra prosperidad y vuestra gloria y la integridad de la monarquía. No; los tiranos no se dexan mover el ánimo á impulsos de la virtud, que no conocen. El ins-

linto de Napoleon es hacer el mal: los mismos motivos que le impelieron á arrancaros vuestro Rey con perfidia, á ocupar vuestras fortalezas por engaño, á asesinaros quando dormiais, y á anunciaros servidumbre ó muerte, esos mismos son los que le impelerán ahora á armar el nuevo lazo, que es tan de temer os prepara. Subyugaros, dominaros, haceros instrumentos de sus planes destructores, y que despues de haber empezado á ser hombres libres, os volvais á convertir en un rebaño de viles esclavos; esto es lo que quiso en un principio, esto es lo que querrá ahora, y esto es lo que no puede dexar de querer siempre. Vuestra admirable constancia y vuestra prodigiosa resistencia han desconcertado las esperanzas y proyectos de su iniquidad. Ya lo veis; se ha engañado en sus planes. El dominador de la Europa que en su necio orgullo decretó atar á su carro triunfal todos los Reyes y todas las Naciones, ha venido á aprender en la inmortal España quan impotentes son los esfuerzos de la tiranía contra el amor de la independéncia, y ha encontrado en vuestro noble entusiasmo, en vuestro incansable valor y en vuestra constancia invencible, escarmiento, confusion y ruina. » ¿Qué hacer pues, se ha dicho, quizá el tirano, qué hacer para disminuir esta pérdida tan continua y enorme, estos gastos inmensos que esa guerra causa á la Francia? ¿Cómo evitar la necesidad de mantener allí tan gran parte de las fuerzas del Imperio, que van á sumirse en la península? La principal virtud de los Españoles es la lealtad á sus Príncipes y el entusiasmo que tienen por FERNANDO, me da el medio de echarles mi yugo encima. Vaya FERNANDO á España, pero con el carácter de mi hijo ó de mi esclavo; que realmente sea una cosa mia y no suya; que les mande el sosiego, la tranquilidad y el orden, y que les presente conciertos que serian mirados con horror, si yo se los propusiera, pero que adoptarán con veneración, si él se los anuncia; que hable y escriba lo que le yo dicté, y que firme su mano conduciéndole la mia. La América seguirá sus órdenes tambien, y este pais tan codiciado de mí y tan imposible de ser subyugado, vendrá á ser de este modo mio. Si así no sucediese, los Españoles se dividirán: esta tenaz y nunca vista union que hasta aqui los ha hecho indomables, desaparecerá. Yo doy un pretexto á los débiles y cansados, una ocasion á los viles y un motivo á los egoistas para desertar de las banderas de su patria. La lealtad á FERNANDO les servirá de escudo y prestará una máscara aparente á la traición y á la servidumbre. El edificio que han levantado los patriotas caerá al fin hecho pedazos, y abandonados de sus aliados, divididos entre sí, y separados para siempre de sus hermanos de América, tendrán que someter su cuello á la tiranía y sujetarse á los sacrificios que les imponga mi venganza. »

Pero, Españoles, todo este aparato de maquinaciones mal urdidas desaparecerá como niebla delante de vuestra rectitud y de vuestro verdadero interés. Leales sois á FERNANDO VII. ¿Qué Nacion ha dado jamas pruebas tan grandes de lealtad á su Príncipe? Su nombre está escrito con caracteres indelebles en vuestros corazones, con letras de oro en vuestras banderas, con la sangre que por él estais derramando en las piedras de vuestras fortalezas arruinadas y en los campos de batalla: vosotros les abristeis el paso al trono en Aranjuez, salvándole de

la opresion doméstica, en que gemia: vosotros le aclamasteis de nuevo á despecho de las bayonetas francesas, y á despecho tambien de su misma renuncia, arrancada por la violencia de su opresor: vosotros en fin, al constituviros en Nacion libre, le habeis, por primer acto de esta libertad, jurado y reconocido Monarca y executor supremo de vuestras leyes. Ningun Príncipe del mundo por justo, por benéfico, por amado que haya sido, ha recibido de su Pueblo tantos tributos de veneracion y de respeto; y los sangrientos laureles que adorna al tirano, se marchitan delante de los timbres, con que vosotros habeis adornado á ese inocente y cautivo Príncipe, que el tiene aprisionado y escondido en Valencey.

Mas, suponiendo que Bonaparte quiera traerle á España, ¿será este mismo Monarca, este adorado Rey el que ahora vuelva á vosotros? No. FERNANDO Napoleon no puede ser el mismo que FERNANDO de Borbon. En vez de la diadema que vosotros le ceñisteis para que fuese obedecido de los Españoles y respetado de las Naciones, traerá sobre su frente la señal de la dependencia servil, que ese Atila corso imprime en los esclavos coronados que le sirven; su séquito y su corte no se compondrá de súbditos libres y generosos; franceses atroces sedientos de oro y de sangre, ó españoles degradados, apostatas de su patria, serán los que le asistan; las órdenes que dé, no serán la expresion de su voluntad candorosa y bienhechora, sino el mandato tiránico y simulado del opresor que le emplea. En tal situacion, Españoles, vosotros á quienes el cielo concedió un carácter recto y una razon sana, ¿os pagareis de vanas palabras y de una farsa extravagante y grosera? ¿Os dexareis seducir de una ilusion fantástica? Tan cautivo, tan sin voluntad estará FERNANDO en España en medio de los franceses, como en el rincón de Francia, donde le tiene Bonaparte cautivo; y esta patria, esta corona que al parecer le restituia, será un nuevo ultraje que le haga una nueva injuria con que nos insulte y que tendremos que añadir al infinito registro de nuestras venganzas.

Para salvar nuestra independendia que ya naufragaba, levantamos el grito en Aranjuez. Subió al trono español un Príncipe, que idolatrabamos por la inocencia y bondad de su carácter y por las desgracias domésticas, que desde su cuna le asaltaron. Compañero de nuestra opresion y victima triste de ella, nadie con mas ahinco que él, debía aspirar á reparar con los beneficios de su reynado las desdichas, que habian afligido al Estado en el de sus antecesores. Así lo habria hecho, si una mano pérfida no le hubiera arrancado á su pueblo; así lo hará quando la Providencia nos le restituya libre, para pagar la inmensa deuda, que con la Nacion tiene contraida. Deuda inmensa por cierto, quando en las aclamaciones y aplausos que se le prodigaban, estaban cifrados los votos y esperanzas de treinta millones de almas, que aguardaban ser felices en su gobierno moderado y paternal; y deuda infinitamente mayor despues que el pueblo que le adora, está sellando su amor y lealtad con tanta sangre.

Independendia política y felicidad social fueron los objetos del Pueblo Español entonces; independendia política y felicidad social son sus objetos ahora: por una y otra está sosteniendo una guerra tan sangrienta tres años ha, sin desmayar un punto en su propósito tan justo co-

no necesario; y si al fin ha reunido las Cortes extraordinarias de la Monarquía, es para asegurar sobre bases indestructibles su independencia política, su felicidad social y la integridad de su territorio. Defender la Patria contra el enemigo presente y asegurar su independencia para lo futuro, es el voto de la Nación entera, es lo que han jurado sus Representantes, y su juramento hecho en las aras de la adorada patria, ha subido hasta el firmamento y allí ha sido admitido por nuestro Dios. Este voto encierra quanto el ciudadano puede desear. Salgan los enemigos del país que profana su presencia y será independiente la Patria; daos una Constitucion monárquica, pero justa y liberal qual la meditan vuestros Representantes, y desaparecerán la arbitrariedad, el poder absoluto, los favoritos y el desorden para hacer lugar al imperio de las leyes y de la justicia.

Que Napoleón se desengañe: los Españoles no hemos comenzado este gran movimiento, ni combatimos, ni nos desangramos por nombres vanos ó aéreos intereses; y ningun concierto, transaccion ninguna, sea qualquiera la voz, qualquiera el conducto por donde venga, será escuchada de nosotros, mientras no tenga por principio nuestra independencia política y nuestra felicidad, ó lo que es lo mismo, el reconocimiento solemne de nuestra libertad civil y de la integridad de nuestro territorio.

Anunciad pues, Españoles, á la Europa, que os contempla con asombro y admiracion; á vuestros bizarros y generosos aliados, que con tanta adhesion auxilian y defienden vuestra causa; á vuestros hermanos de América que con tanta generosidad, con tanto entusiasmo y lealtad sostienen la causa de la Patria, que tan incóstrastables sois á las viles astucias del tirano como á sus legiones homicidas; que las huestes sanguinarias del usurpador, su inmenso poderío se estrellarán contra la barrera invencible de vuestra heroica constancia; y que si él, abusando de la triste situacion de un Príncipe jóven, inocente y desamparado, le quisiere convertir en instrumento ciego de su ambicion y tiranía, vosotros llorando la profanacion odiosa, que ese monstruo cometa con el objeto de vuestro amor y reverencia, desconocereis una voz que no será entonces mas que la de Bonaparte, y no escuchareis otra que la del honor y de la Patria, esperando para distinguir al Rey libre del esclavo la decision de vuestros Representantes.

Las Cortes, intérpretes legítimos de vuestra voluntad en esta crisis tan terrible, así lo han votado; y juran delante de Dios á nombre vuestro, en presencia de todas las Naciones de la tierra y del augusto y bienhechor aliado, que idolatra de su libertad es el protector de la de toda la Europa y el poderoso sostenedor de la nuestra, no deponer las armas, no darse reposo, ni oír concierto ni acomodamiento alguno sin que preceda la total evacuacion de todo el territorio de España, como tambien del de vuestro ilustre vecino y aliado el Portugal, que tan heroicamente sostiene con vosotros la gloriosa lucha, ni tolerar la desmembracion de la mas pequeña parte del suelo Español.

Júralo así, clero respetable, si quieres mantener el altar y la causa de la religion santa; júralo tú, nobleza española, si pretendes á imitacion de tus mayores defender el trono y la Patria, asegurando

la opima herencia de tus ascendientes; propietarios, comerciantes, hombres industriosos, todos en fin, los que teneis una propiedad, una familia y una patria; juradlo tambien. Cerrad los ojos á todo sacrificio quando tratais de defender objetos tan caros. Volved la vista hácia esos escómbros que fueron ciudades florecientes, hácia esos templos sacrílegamente profanados, donde era adorado el Dios verdadero, hácia esos campos desiertos, esos lugares incendiados, donde por todas partes se encuentra el rastro de la sangre española mezclada con la del nefando enemigo; escuchad los ayes de tantas víctimas inmoladas á la Patria, de tanta horfandad y viudez; contemplad la suerte que os prepara el Tirano y llenos de un santo rencor, inflamados de un horror nuevo volad á vengar tantos ultrajes, á detener el torrente de la devastacion. Si alguno entre vosotros puede sufrir en su frente la marca de la esclavitud, huya de la indignacion nacional y abandone la tierra santa del heroismo y de la libertad, que las Córtes generales y extraordinarias de la monarquía juran cada día con la Nacion entera pelear incesantemente en perfecta union con sus generosos aliados, hasta dexar aseguradas la divina religion de sus mayores, la libertad de su adorado Manarca y la absoluta independencia y total integridad de la Monarquía.

Real Isla de Leon á 9 de Enero de 1811.—*Alonso Cañedo*, Presidente.—*Josef Martinez*, Diputado Secretario.—*Josef Aznarez*, Diputado Secretario.

DECRETO

de las Córtes generales y extraordinarias, expedido en la Real Isla de Leon el dia 1.º de Enero de 1811.

Las Cortes generales y extraordinarias, en conformidad de su decreto de 24 de Setiembre del año próximo pasado, en que declararon nulitas y de ningun valor las renunciaciones hechas en Bayona por el legítimo Rey de España y de las Indias el Sr. D. FERNANDO VII., no solo por falta de libertad, sino tambien por carecer de la esencialísima é indispensable circunstancia del consentimiento de la Nacion; declaran que no reconocerán, y ántes bien tendrán y tienen por nulo y de ningun valor ni efecto todo acto, tratado, convenio ó transaccion de qualquiera clase y naturaleza, que hayan sido ó fueren otorgados por el Rey, mientras permanezca en el estado de opresion y falta de libertad en que se halla, ya se verifique su otorgamiento en el país del enemigo, ó ya dentro de España, siempre que en este caso se halle su Real persona rodeada de las armas, ó baxo el influxo directo ó indirecto del usurpador de su Corona, pues jamas le considerará libre la Nacion, ni le prestará obediencia hasta verle entre sus fieles súbditos en el seno del Congreso Nacional, que ahora existe ó en adelante existiere, ó del Gobier-

no formado por las Cortes. Declaran asimismo, que toda contravencion á este decreto será mirada por la Nacion como un acto hostil contra la Patria, quedando el contraventor responsable á todo el rigor de las leyes. Y declaran por último las Cortes, que la generosa Nacion á quien representan, no dexará un momento las armas de la mano, ni dará oídos á proposicion de acomodamiento ó concierto de qualquiera naturaleza que fuere, como no preceda la total evacuacion de España y Portugal por las tropas que tan iniquamente las han invadido, pues las Cortes estan resueltas con la Nacion entera á pelear incesantemente hasta dexar aseguradas la Religion santa de sus mayores, la libertad de su amado Monarca y la absoluta independencia é integridad de la Monarquía. Tendrálo entendido el Consejo de Regencia; y para que sea conocido y observado puntualmente en toda la extension de los dominios españoles, lo hará así imprimir, publicar y circular.=*Alonso Cañedo*, Presidente.=*Josef Martinez*, Diputado Secretario.=*Josef Aznarez*, Diputado Secretario.=Dado en la Real Isla de Leon á 1.º de Enero de 1811.=Al Consejo de Regencia.=*Josef Martinez*, Diputado Secretario.=*Josef Aznarez*, Diputado Secretario.



SANTIAGO:

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.

AÑO DE 1811.

603054